

	<b>GERENCIA</b>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Marzo de 2015
		Página 1 de 2

**INVITACION FORMAL DE OFERTAS No. 024 – 2019**  
**ADENDA No.001**

Por medio de la cual se aclara el cronograma de la solicitud formal de ofertas No. 024 de 2019.

La Gerente (E) según Decreto 0539-06-2019; y acorde a lo establecido por el manual de contratación de la Entidad en especial lo previsto en el artículo 54, así como en los artículos 93 a 96 de la Ley 1437 de 2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa Social del Estado ESE Popayán, dando cumplimiento a lo indicado en el ART. 18 del manual de contratación, PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA y el numeral 18.2.- SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS, se publicó el día 3 de Julio de 2019 cuyo objeto es: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E."**

Que por error en la transcripción se estableció un cronograma el cual a la fecha no corresponde, toda vez que el trámite debe desarrollarse en el mes de julio y no de junio como inicialmente se indicó, razón por la cual y para salvaguardar los principios de transparencia y publicidad se hace necesario aclarar el cronograma que realmente le corresponde a la Solicitud Formal No. 024 de 2019.

Que en el Manual de contratación de la E.S.E Popayán, en su artículo 54, dispone: **APLICACIÓN ANALÓGICA:** *En lo que no haya sido expresamente regulado o no exista norma aplicable o compatible en el presente manual, se aplicaran las normas del Código Civil, Código del Comercio y los principios generales de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Resolución No. 5185 del 2013 y las normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen.*

Así las cosas y al revisar la petición del integrante del Comité evaluador, Ella es pertinente, toda vez que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.1, estipula "....La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de adjudicación del contrato...", es decir que en la fase de evaluación de propuestas, luego de recibirlas y antes de efectuar la adjudicación del proceso, se pueden expedir adendas para modificar únicamente el cronograma ampliando o trasladando las fechas de evaluación de propuestas, publicación del informe de evaluación, lapso de presentación de observaciones, respuesta a las observaciones, audiencia de subasta, de adjudicación y celebración del contrato.

De acuerdo a lo anterior se procede a modificar el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	PUBLICIDAD
Solicitud formal de ofertas	3 de julio de 2019	Se remiten por correo electrónico y en físico por el Archivo de la E.S.E. Popayán. Se publica en la página de la Entidad y en el SECOP I
Termino para presentar propuesta. El sobre totalmente sellado y dirigido a la Empresa Social del Estado E.S.E. Popayán.	Desde el 4 de julio hasta el 8 de julio de 2019 a las 4:30 p.m.	Deben presentarse en la oficina de Archivo de la E.S.E. Popayán hasta la hora indicada, la cual se ubica en la Calle 5ª Carrera 14 primer piso, de la Ciudad de Popayán.
Apertura de sobre.	9 julio de 2019	La publicación se hace en la Página de E.S.E. Popayán y en el SECOP I



Sistema Gestión de Calidad

## GERENCIA

FGI-01

Versión 1

Fecha: Marzo de 2015

Página 2 de 2

Verificación de los requisitos jurídicos y de Experiencia general.	Hasta el 10 de julio.	La publicación se hace en la Página de E.S.E. Popayán y el SECOP I
Termino para subsanar.	el 11 de julio 2019 Hasta las 5:00 P.M	Deben presentarse en la oficina de Archivo de la E.S.E. Popayán hasta la hora indicada, la cual se ubica en la Calle 5ª Carrera 14 primer piso, de la Ciudad de Popayán.
Verificación de los requisitos técnicos y económicos.	Del 12 hasta el 15 de julio de 2019.	La publicación se hace en la Página de E.S.E. Popayán y el SECOP I
Suscripción y legalización del contrato.	Hasta dos días hábiles.	Oficina Jurídica- Procedimiento contratación de la E.S.E. Popayán., publicación en el SECOP I.

Publicar el contenido del presente acto en la página web de la entidad y en la página [www.colombiacompra.goc.co/](http://www.colombiacompra.goc.co/) SECOP I.

  
**CARMEN STELLA POTES SATIZABAL**  
Gerente (E)  
Decreto 0539-06-2019

Proyecto: Sandra Abadía Coronado – Proceso Contratación  
Reviso: Seveling A. Lugo Gutiérrez. Proceso Jurídico.